

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Ramón Menéndez como Cónsul General en Yokohama, Japón; y nombramiento del Sr. Edgar Torres Leal para el mismo cargo honorario.— G. O. No. 5117, del 12 de Enero de 1938.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
Presidente de la República Dominicana  
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2116.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

**D E C R E T O :**

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Ramón Menéndez como Cónsul General de la República en Yokohama, Japón.

2º— El señor Edgar Torres Leal queda nombrado Cónsul General Honorario de la República en Yokohama, Japón.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los seis días del mes de enero del año mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento de Embajadores Especiales para que asistan en nombre y representación del Gobierno y del Pueblo dominicanos a los solemnes funerales que serán celebrados en La Habana, en memoria de los argonautas cubanos del Vuelo Panamericano Pro Faro a Colón, pericidados en Cali, Colombia; y designación de los Secretarios y Agregados Militares de la citada Embajada Especial.— G. O. No. 5117, del 12 de Enero de 1938.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA**  
Presidente de la República Dominicana  
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2117.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

**D E C R E T O :**

1º— Los señores Lic. Roberto Despradel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Cuba, Dr. Max Henríquez Ureña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña, Sue-